

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT. : Autoriza Contrato a Persona que indica.

EL QUISCO, 15 FEB 2010

Nº 073 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Código del Trabajo.

DECRETO:

- I. Autorícese el Contrato de Trabajo de la siguiente Persona dependiente del Departamento de Educación Municipal:

NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	FECHA	
			Desde	Hasta
Cristina Gladys Ocaranza Olivares.	15.514.294-4	Revisión de Información en el Área de Adquisiciones.	04.01.10	28.02.10

- II. Impútese este mayor gasto al Subt. 215.21.03.04 del Presupuesto Municipal Servicio de Educación.
- III. Remítase copia del presente Decreto a la Contraloría Regional de Valparaíso y al Departamento de Educación Municipal.

IV. COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MANCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Interesados (as)
- Daem E Quisco.
- Archivo.